

**C. MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS  
MUNICIPE INTEGRANTE DE LA COMISION  
EDILICIA DE CULTURA  
PRESENTE :**

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Cultura misma que tendrá verificativo el día martes 27 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Discusión y Aprobación del programa de Trabajo de la comisión Edilicia de Cultura de la Administración 2012-2015 .
- 4.-Asuntos General.
- 5.- Clausura.

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto del presente.

**ATENTAMENTE**

**Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, Noviembre 26 del 2012**

*Rosina Chavira Lara*  
**ROSINA CHAVIRA LARA**

**MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
EDILICIA DE CULTURA**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.



**SALA DE REGIDORES  
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO  
OFICIO NO. SRR/30/2012**

**C. JUAN CORTES ROMERO  
MUNICIPE INTEGRANTE DE LA COMISION  
EDILICIA DE CULTURA  
PRESENTE :**

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal misma que tendrá verificativo el día martes 27 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Discusión y Aprobación del programa de Trabajo de la comisión Edilicia de Cultura de la Administración 2012-2015 .
- 4.-Asuntos General.
- 5.- Clausura.

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto del presente.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.  
**RECIBIDO**  
Rosina Chavira Lara  
26 NOV. 2012  
SALA DE REGIDORES  
Regidor Juan Cortés Romero

**ATENTAMENTE**

**Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, Noviembre 26 del 2012**

*Rosina Chavira Lara*  
**ROSINA CHAVIRA LARA**

**MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
EDILICIA DE CULTURA**



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZUÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

*"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"*



MINUTA.- 002/2012/CC

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 Nueve horas del martes 27 veintisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas "A" en la sala de regidores, sito la calle Higuera no. 70. CAT. En el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose reunidos la REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, REGIDORA MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS, REGIDOR JUAN CORTES ROMERO, VOCALES DE LA PRECITADA COMISION; con el objeto de aprobar el programa de trabajo de la comisión de CULTURA, de la administración 2012-2015, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Aprobar el programa de trabajo de la Comisión edilicia de CULTURA, de la administración 2012-2015 .
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**DESAHOGO**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión edilicia de Cultura, da inicio a la reunión de Aprobación de programa de trabajo, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDOR MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS,- \*\*\*\*Presente-----  
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- \*\*\*Presente-----

Acto seguido la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de Aprobación, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

- II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes.

- III.- Discusión y aprobación del programa de Trabajo de la Comisión edilicia de Cultura de la Administración 2012-2015

Como tercer punto la Presidenta solicita a los vocales miembros de la comisión si es de discutir y aprobarse el programa de trabajo tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes, Con fundamento en lo



previsto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la

Administración pública municipal del estado de Jalisco, así como por lo mandado en los artículos 15,16,17,21,22 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga y siendo las once horas con quince minutos del día 27 veintisiete de Noviembre del 2012 dos mil doce, declaro formalmente **Aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia De "CULTURA"**, de la administración 2012-2015, concluyendo así, este punto del orden del día.

IV.- Asuntos Generales.

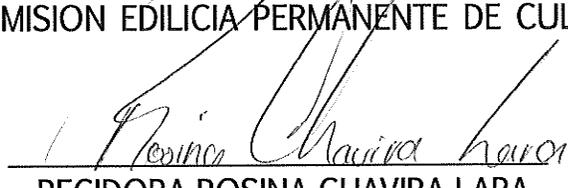
Dentro del cuarto punto del orden del día, propuesto como asuntos generales, en uso de la voz la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar; respondieron que "no".-----Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta que han quedado establecidos los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Queda formalmente Aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia permanente de CULTURA que preside la Regidora Rosina Chavira Lara y la integran los vocales:

REGIDOR MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS,-----Regidor  
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- -----Regidor

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente acuerdo al C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce, se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de Aprobación del programa de Trabajo la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA** de la Administración 2012-2015.

  
REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.  
PRESIDENTE COMISION DE CULTURA.

  
REGIDORA MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS  
VOCAL DE LA COMISION DE CULTURA

  
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.  
VOCAL DE LA COMISION DE CULTURA



**PROGRAMA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA  
DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZUÑIGA, JALISCO**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- PRESIDENTE  
REGIDORA MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS.- VOCAL  
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- VOCAL

**MARCO NORMATIVO:**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,  
JALISCO.**

**Artículo 44.** La Comisión Edilicia de Cultura tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la promoción, fomento, difusión y reconocimiento de las manifestaciones y valores culturales propios del Municipio;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de cultura; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal para el Fomento de la Cultura.

**PROGRAMA:**

1.- Reuniones de trabajo con el Director del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Turismo así como la Dirección General de Promoción Económica, a fin de lograr un acuerdo de difusión de la cultura y tradiciones del municipio y definir las rutas para lanzar diversos proyectos referentes a la cultura.

2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.

3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección municipal adecuada.

4.- Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.

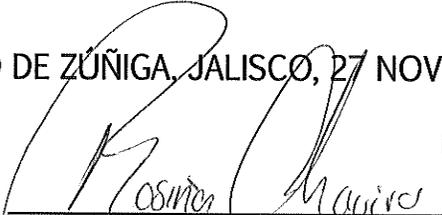
5.- Fomentar y apoyar la cultura, artesanía, gastronomía y tradiciones de nuestro municipio.

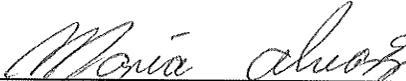
Lo que se le notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

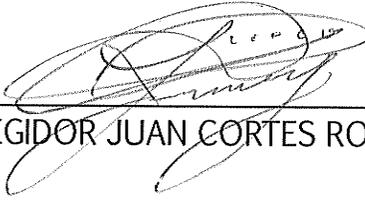
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, 27 NOVIEMBRE DE 2012.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

  
REGIDORA ROSINA CHÁVIRA LARA.- PRESIDENTE

  
REGIDORA MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS.- VOCAL

  
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- VOCAL